



# BORRADOR

## ACTA NÚM. 31/2022 DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS




FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 1/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# **BORRADOR DEL ACTA NÚM. 31/2022, DEL CONSEJO RECTOR ORDINARIO DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA “FERNANDO DE LOS RÍOS”.**

En Sevilla a 22 de junio de 2022

## **En representación de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía:**

- Sr. D. Antonio Sanz Cabello, Viceconsejero de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, quien preside la sesión.
- Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez, Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía.

## **En representación de las Diputaciones Provinciales:**

- Sra. D<sup>ª</sup>. Carmen Navarro Cruz, Diputada Delegada de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas europeas, Comercio y Empresa de la Excm. Diputación Provincial de Almería, quien asiste por delegación del Sr. D. Javier Aureliano García, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

1



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 2/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Sr. D. Víctor Manuel Montoro Caba, Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, quien asiste por delegación de D. Antonio Ruiz Cruz Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (asistencia por videoconferencia).
- Sra. D<sup>ª</sup>. Mercedes Garzón Ruíz, Diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Granada, quien asiste por delegación de Sr. D. José Entrena Ávila, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada (asiste por videoconferencia).
- Sra. D<sup>ª</sup>. Bella Mercedes Canales Gómez, Diputada Provincial de Huelva quien asiste por delegación del Sr. D. Juan Antonio García García, Vicepresidente de Innovación Tecnológica y Social de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (asistencia por videoconferencia).
- Sra. D<sup>ª</sup>. África Colomo Jiménez, Vicepresidenta de territorio inteligente de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, quien asiste por delegación de D. Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Jaén (asistencia por videoconferencia).
- Sr. D. Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Diputada Delegada de atención al municipio y contratación, quien asiste por designación como representante de la Diputación por delegación de D. José Francisco Salado Escaño, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Málaga (asistencia por videoconferencia).
- Sra. D<sup>ª</sup>. Trinidad Carmen Argota Castro, Diputada de Hacienda, Concertación y Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, quien asiste como representante permanente asignada por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (asistencia por



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 3/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

videoconferencia).

- La Sr. D<sup>ª</sup>. Isabel Gallardo Mérida, Diputada delegada de Innovación, Municipios inteligentes y transformación Digital de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, ante la imposibilidad de asistir a la presente sesión del Consejo Rector delega su voto en el Sr. Diputado de Córdoba (Sr. D. Víctor Manuel Montoro Caba)

**En representación del Consorcio “Fernando de los Ríos”:**

- Sr. D. Juan Luis Cruz Navarro, Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.
- Sr. D. Antonio Luis Fernández Mallol, Letrado Jefe del Servicio Jurídico de la Junta de Andalucía, actuando como Secretario General Accidental del “Consorcio Fernando de los Ríos”

**Otros asistentes a la sesión que no son miembros del Consejo Rector:**

- Por la Junta de Andalucía:

- Sr. D. Víctor Osuna Carmona, Coordinador del Área de Sociedad Digital de la Agencia Digital Andaluza de la Junta de Andalucía.

- Por las Diputaciones Provinciales:

\* Sra. D<sup>ª</sup>. Virginia López Rodríguez (Jefa de sección de Iniciativas europeas y desarrollo económico)- Diputación Provincial de Almería (asistencia por videoconferencia).

\* Sra. D<sup>ª</sup>. Araceli Cabrero (Vicedirectora de Presidencia)- Diputación Provincial de Cádiz (asistencia por videoconferencia).

\* Sr. D. Juan Jurado González (Técnico del Área de Presidencia)- Diputación Provincial de Cádiz (asistencia por videoconferencia)

3



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 4/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

\* Sra. D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Isabel Sánchez Moncayo (Jefa del Departamento de Administración Electrónica)- Diputación Provincial de Córdoba (asistencia por videoconferencia).

\* Sr. D. Miguel Pereira Martínez (Jefe de Servicio de NNTT y Admón. Electrónica)- Diputación Provincial de Granada (asistencia por videoconferencia).

\* Sr. D. Juan Alfaro Márquez (Director Estratégico)- Diputación Provincial de Huelva (asistencia por videoconferencia).

- Por el Consorcio "Fernando de los Ríos":

Sr. D. Alberto Corpas Novo, Director de Innovación Ciudadana del Consorcio Fernando de los Ríos (asistencia por videoconferencia).

Sr. D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez, Jefe del Área de Presupuestos y Contabilidad del Consorcio Fernando de los Ríos (asistencia por videoconferencia)

La sesión se celebra en la sede de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía sita Avenida Roma, s/n (Palacio de San Telmo) 41092 - Sevilla, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- *Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior N° 29/2021 del Consejo Rector de 21 de mayo de 2021.*

2.- *Aprobación de la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.*

3.- *Avances sobre la ejecución estratégica del proyecto Guadalinfo.*

4.- *Ruegos y preguntas*

4



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 5/17
VERIFICACIÓN	PK2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, el Sr. D. Antonio Sanz Cabello (Viceconsejero de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía) en calidad Presidente del Consejo Rector del Consorcio Fernando de los Ríos da la bienvenida a los consorciados y la declara abierta cuando son las 17:40 horas.

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 30/2021 DEL CONSEJO RECTOR DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

El Sr. Viceconsejero tras dar la bienvenida a los asistentes a la sesión de hoy, pasa a someter a votación la aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, no sin antes realizar una corrección el Sr. Diputado de Córdoba del penúltimo párrafo de la página 13 en su intervención realiza la corrección: "Son muchos los nómadas digitales que vienen a nuestro municipio" en lugar de "que vuelan".

**2.- APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS PARA EL EJERCICIO 2023.**

El Presidente del Consejo Rector cede la palabra al Director General del Consorcio Fernando de los Ríos para que exponga el presente punto.

El Sr. Cruz Navarro (Director General del Consorcio Fernando de los Ríos) en primer lugar pide disculpa por la premura en el envío de los Presupuestos motivada por coincidencia con la festividad del Corpus. Y pasa a exponer la estructura de los Presupuestos del Consorcio para el 2023.

5



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 6/17
VERIFICACIÓN	PK2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Los presupuestos se han desarrollado en torno a 3 ejes:

- A) Modelo de sostenibilidad en los ingresos dado que permanecen invariables respecto al año anterior.
- B) Modelo Innovador en los gastos para ser más eficientes en la gestión de los gastos, mejorar el Plan estratégico y centrarnos en la red de centros.
- C) Modelo con financiación externa. Vamos a aprovechar financiación externa para la digitalización, como ha pasado este año con los 400.000 euros de la Junta invertidos proyectos pilotos (puntos Vuela Guadalinfo) y 450.000 euros extra para invertir en el reto demográfico.

Los presupuestos no varían respecto al año anterior. También explica que se va a duplicar la inversión destinada a la mejora en las conexiones. El ahorro de 50.000 euros en gastos de alquiler se va a destinar a la estrategia. Además se va a realizar una gestión centralizada y homogénea en todo el territorio con 32 impresoras 3D, dotando así 4 en cada provincia.

Los créditos del Capítulo I disminuyen en 59.758,38 euros debido a una baja voluntaria. La disminución del importe reducido en el Capítulo I se presupuesta ahora en el Capítulo II.

Toma la palabra el Sr. Diputado de Córdoba para señalar que en el Capítulo VII se mantienen los 10.000 euros de las Diputaciones y que desaparece la aportación de la Junta. Le responde el Sr. Cifuentes Jiménez (Jefe del Área de Presupuestos y Contabilidad) que la Junta al ser presupuestadas como inversiones no las iba a aportar. No obstante, El Sr. Sanz Cabello (el Presidente del Consejo Rector) señala que pese a ser una cantidad ínfima respecto al total de las aportaciones que está haciendo la Junta en la



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 7/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

puesta en marcha de los Puntos Vuela y en el resto de cantidades a aportar para proyectos, van a estudiarlo por si fuera posible realizarlo.

La aprobación del Anteproyectos de Presupuestos del Consorcio para el año 2023 se somete a votación por el Presidente, resultando ser aprobado por unanimidad.

### **3.- RESUMEN EJECUTIVO: SITUACIÓN ACTUAL DEL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS.**

El Sr. Cruz Navarro (Director General del Consorcio Fernando de los Ríos) Explica la situación de la puesta en marcha de la 1ª fase de los Puntos Vuela Guadalinfo: ya están 8 nuevos puntos Vuela en funcionamiento.

Los "Puntos Vuela" constan de nuevos espacios de atención a la ciudadanía con: Zona Aprendizaje activo, zona E-administración, zona Fablab, zona Teletrabajo, zona Teleasistencia y salud, zona Atención Financiera. Además los Puntos Vuela nos van a proporcionar servicios tales como: Formación abierta, wifi de calidad y segura, teletrabajo, atención adaptada, conectar cualquier dispositivo, fabricar y diseño en 3D, streaming, acceso a tecnología emergentes, servicios electrónicos (Salud, Banca,..), contenido y recursos multimedia, videoconferencias, pizarra electrónica táctil. La puesta en marcha de estos puntos Vuela ha supuesto una inversión superior a los 400.000 €

El segundo proyecto importante es el Piloto del Reto Demográfico, cuyo coste de licitación es de 578.000€. Para este proyecto que estamos licitando el 21 de junio de 2022 finalizaba el periodo recepción de ofertas. Estos proyectos tienen 2 áreas nuevas: Nueva zona de servicio al Ciudadano: "Asistente virtual

7



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 8/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



bancario" Zona demo de Atención Financiera (Se habilitará una zona demo de atención al cliente, con una experiencia digital sencilla, con el objeto de frenar la exclusión financiera.) y una zona de teleasistencia y salud (Es un espacio destinado a mostrar los servicios de tele-asistencia para enfermos crónicos y/o con movilidad reducida, salud en general y envejecimiento activo, que contará con dispositivos y aplicaciones específicas para proporcionar estos servicios.)

En tercer lugar hemos lanzado un landing page (para reserva de espacios, poner en contacto usuarios y centros,..), también hemos lanzado un kit "Vuela a tu ritmo" para que cuando los usuarios se vayan del centro Guadalinfo puedan hacer micro píldoras sobre aspectos como: Uso del móvil y navegación en Internet., redes Sociales, protección de nuestros dispositivos. Ciberseguridad, estafas en internet, los bulos o fake news, aplicaciones y su utilidad, servicios administrativos y sanitarios online, cuentas bancarias, videollamadas, oportunidades de Internet para emprender.

Finalmente señalar que se prevé finalizar el año con 16 "Puntos Vuela Guadalinfo", es decir 2 por provincia.

En lo que se refiere a la Estrategia Andalucía Vuela: Hemos mantenido con AILS reuniones el 22 de marzo y el 30 de mayo en la que les hemos llevado un modelo de certificado y de prestación de servicios, además estamos muy contentos con la colaboración del Alcalde de Pizarra que nos ha cedido la ficha de personal del puesto de AIL; porque ha sido de los primeros en incluir este puesto dentro de la RPT del Ayuntamiento, a través de las encuestas realizadas entre los AILS del territorio andaluz hemos analizado las franjas salariales, horarios; así como también estamos trabajando en la búsqueda de un nuevo medio de financiación. El alcalde de Pizarra nos ha puesto de manifiesto las



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 9/17
VERIFICACIÓN	PK2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

bondades del Convenio de Concertación que viene usando la Diputación de Málaga desde hace años y así se solventan esos desfases de liquidez. También estamos trabajando con la Junta en la agilidad y estandarización de los Convenios desde nuestra posición de entidad colaboradora (que realiza tareas de revisión económica y técnica) en la que no podemos dar directamente subvenciones. Finalmente señalar que el Convenio de Granada ya está puesto a la firma.

En los que respecta a la situación de las subvenciones: Durante el año 2022 en Consorcio tramitará las Subvenciones para la Dinamización de los centros Guadalinfo correspondientes al año 2020 en las provincias de Granada y Sevilla y 2021 en las provincias de Huelva y Jaén. La convocatoria fue publicada en BOJA el día 14 de junio de 2022, el plazo de solicitud de las subvenciones finaliza el 29 de junio de 2022.

- El Consorcio espera poder finalizar toda la tramitación total de todas las subvenciones concedidas y el pago de las mismas a lo largo del mes de noviembre de 2022. - Con respecto a la tramitación de las subvenciones en las que el Consorcio actúa como Entidad Colaboradora realizando labores de revisión de las mismas, ya ha finalizado su revisión en el caso de las subvenciones concedidas por la Diputación Provincial de Almería correspondientes al año 2021.

Traslado de la sede del Consorcio: El edificio donde estábamos lo ha adquirido la Universidad de Granada y nos hemos mudanza a unas oficinas compartidas con la fundación del PTS. El cambio de sede ha supuesto un ahorro económico y la mudanza un éxito en materia de comunicaciones y sostenibilidad.



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 10/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

En lo que se refiere a la situación del personal del Consorcio "Fernando de los Ríos": El Consorcio ha venido contando con 57 efectivos de personal. En la Actualidad contamos con 37 efectivos de personal tras bajas, jubilaciones y situaciones similares, lo que supone una reducción de un 35,09% menos. Llevamos años reclamando a las entidades consorciadas personal su cobertura dado que al ser el 10% los efectivos desempeñados con contratos laborales temporales de duración determinada se nos hace imposible su cobertura. Todo esto está generando una sobre carga de trabajo del personal actual.

En los últimos meses hemos tenido 1 sólo DT para cubrir los centros de la provincia de Córdoba y 1 o ninguno para cubrir los centros de la provincia de Almería. A fecha de 13 de junio de 2022 tenemos: • 2 bajas de larga de duración (Jefatura de Dinamización Territorial y 1 DT de Almería), así como una baja maternal de la Técnica de Calidad.

Están sin cubrir: • Se hace necesaria la dotación de más puestos de dinamización territorial, las 3 Jefaturas que faltan, varios puestos de técnicos tanto del departamento Administrativo como del de Innovación. Así como la dirección del departamento Administrativa, Financiera y de RRHH. • Así como también el puesto de Secretario General del Consorcio, puesto de funcionario.

En lo que respecta al área de Dinamización Territorial al haber falta de dinamizadores los que están en activo están asumiendo pueblos de otras provincias pasando a ser multi provinciales. • Situación inicial: 25 dinamizadores territoriales que asumían una media de 30 centros. • Situación actual: 18 dinamizadores territoriales (+ 1 de baja de larga duración) están asumiendo entre 44 y 48 centros. La falta de personal unida a la aprobación



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 11/17
VERIFICACIÓN	PK2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

del Plan estratégico el 21 de mayo de 2022, hace necesaria el cambio del organigrama del Consorcio.

En lo que se refiere a los procesos de estabilización del personal del Consorcio señalar que: El Consorcio, tras 15 años de funcionamiento efectivo, carece de una Relación de Puestos de Trabajo (en adelante, RPT) y de Convenio Colectivo. Los efectivos de personal con los que cuenta el Consorcio, tras pasar los correspondientes procesos selectivos, formalizaron contratos por obras y servicios durante del 2008 en base a las categorías profesionales y puestos de trabajo aprobados por Consejo Rector de 2 de junio de 2007. Todos los puestos han seguido desempeñándose de forma ininterrumpida desde el 2008. En la documentación facilitada os hemos descrito los distintos hitos llevados a cabo en el proceso de estabilización del personal del Consorcio.

• 28/diciembre/2021

se aprueba la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

• 8/febrero/2022

Solicitud de Informe/análisis previo por parte de la SGT de CAPAI sobre la situación de sus entidades adscritas al efecto de considerar si procede o no acogerse a los procedimientos de estabilización previstos en Ley 20/21.

• 11/febrero/2022

Remisión Informe/análisis a la SGT de CAPAI indicando la existencia 44 plazas de naturaleza estructural desempeñadas temporal e ininterrumpidamente desde 2008.

Desglose de las 44 plazas 43 de ellas corresponden a efectivos temporales de personal (42 laborales temporales y 1 funcionario habilitado nacional/Ietrado de la Junta) y 1 efectivo laboral indefinido no fijo por sentencia judicial.

• 5/abril/2022

Aprobación de la Instrucción Conjunta de la Secretaria General de Regeneración, Racionalización y Transparencia y de la Dirección General de Presupuestos sobre el procedimiento a seguir respecto de los procesos de estabilización de plazas de personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de Agencias en régimen especial, Agencias públicas empresariales, Sociedades mercantiles, Fundaciones y Consorcios del Sector Público Andaluz (en adelante, Instrucción conjunta)

En Anexo de la Instrucción Conjunta se fijan 37 plazas objeto de autorización para el Consorcio.

• 27/abril/2022

Informe favorable de la SG de Regeneración, Racionalización y Transparencia para aprobar OEP Extraordinaria (Oferta de Empleo Público) para la cobertura de 36 plazas del Consorcio.

• 31/mayo/2022

Aprobación en Consejo de Gobierno de la Junta de la OEP Extraordinario (Decreto 90/2022 y publicación en BOJA Extraordinario N° 20, de 31 de mayo de 2022.



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 12/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## Próximos hitos del proceso

- 31/diciembre/2022  
Fecha límite de Publicación de las convocatorias de los procesos selectivos.
- 31/diciembre/2024  
Fecha límite de la resolución de estos procesos selectivos

Resumen plazas a estabilizar incluidas en BOJA Nº20/2022:

CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS		36	
Jefa/e de Área de Dinamiación	1	100,00%	No
Jefa/e de Área de Proyectos, Plataformas y Operaciones	1	100,00%	No
Jefa/e de Área de Presupuestos y Contabilidad	1	100,00%	No
Jefa/e de Área de Comunicación	1	100,00%	No
Jefa/e de Proyecto	1	100,00%	No
Análisis de Sistemas	2	100,00%	No
Técnica/o de talento y formación	1	100,00%	No
Técnica/o de Atención y Soporte	1	100,00%	No
Técnica/o de Calidad	1	100,00%	No
Secretaria/o de Dirección	1	100,00%	No
Técnica/o de Gestión de Proyectos	2	100,00%	No
Técnica/o en Administración y Gestión Pública	1	100,00%	No
Dinamizador/a Territorial	19	100,00%	No
Oficial/a Primera Administrativa/o	1	100,00%	No
Técnica/o de Soporte Microinformático	1	100,00%	No
Ténica/o de contabilidad	1	100,00%	No

Finalmente señalar que en el apartado de noticias os hemos informado de:

- Premios Somos Digital
- Cambio del sistema operativo
- Puntos vuela
- Jornadas de robótica y tecnología educativa para niñas
- Jornadas de robótica
- Jamtoday, con un gran éxito donde se está generando una cantera importante de niños expertos en programación.

Toma la palabra la Sra. D<sup>ª</sup>. Trinidad Carmen Argota (Diputada de Sevilla) que se acaba de incorporar y que se compromete en hacer llegar la propuesta de establecimiento de un punto vuela de un municipio de menos



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 13/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

de 5.000 habitantes. Pregunta si se van a votar los presupuestos. A lo que el Sr. D. Antonio Sanz Cabello se disculpa por el lapsus y se somete a votación con el siguiente resultado:

Abstenciones: Diputaciones de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, y Sevilla.

Votos favorables: Junta de Andalucía y las Diputaciones de Almería y Málaga

#### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el turno de ruegos y preguntas en el que comienza el Diputado de Córdoba que plantea la posibilidad de incorporar Baena como centro Guadalinfo (antes era CAPI, pero ahora al reducir la población se podría incluir en el listado de centros Guadalinfo). Pide que se modifiquen las bases para que pueda entrar Baena aunque implique un incremento en la aportación de Córdoba.

La Sra. Sánchez Moncayo sugiere que sólo habría que modificar el listado de centros al ser una subvención concurrente y que debería de estar excluido de los centros CAPIs al no contar ya con más de 20.000 habitantes. El Sr. Cruz Navarro afirma que se puede hacer el estudio, sí bien en consejos anteriores se acordó seguir con los criterios de población del INE anteriores porque tras el estudio realizado por los servicios de NNTT de la Junta y trasladados a las Diputaciones, si se incluían los datos de población actuales cerrarían muchos centros Guadalinfo y habría más perjuicio sobre todo en poblaciones pequeñas donde los centros Guadalinfo son esenciales.



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 14/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

La diputada de Granada propone el incremento de la cantidad percibida en concepto de nóminas por los centros Guadalinfo para que todos tuvieran la misma categoría y remuneración económica.

El Sr. Cruz Navarro le responde que en esta ocasión se está tratando la aprobación del Presupuesto del Consorcio, y no de las aportaciones a la sostenibilidad de los Centros; señala que afirma que determinadas cuestiones se refieren al nivel de financiación del servicio.

La Diputada de Jaén solicita la planificación de los Puntos Vuela Guadalinfo que se van a ir implementando y también conocer en base a qué criterios se van a elegir para evitar agravios comparativos entre municipios y territorios. Ante esta petición de información, el Director del Consorcio le responde que la elección de los centros se hace en función de criterios técnicos y organizativos, también se requiere que la dinamización sea adecuada, y otros criterios como la calidad de los servicios, segmentación geográfica (porque en Cádiz por ejemplo los centros elegidos por la Diputación están muy próximos y esto no es recomendable porque sólo se implantan así en una misma zona quedando el resto de la provincia sin puntos Vuela ), la capacidad de mentorización. Afirma que le gustaría trabajar sobre una línea clara basada en criterios técnicos-organizativos y de oportunidad para no tener que estar consultando a las Diputaciones.

El Sr. Presidente del Consejo Rector, D. Antonio Sanz agradece las aportaciones, sugerencias y pone en marcha las peticiones que se han



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 15/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

formulado. Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente despide a los consorciados, da las gracias a todos los presentes y a los miembros del Consejo Rector y da por concluida la sesión cuando son las 18:42 horas del día indicado al principio. Doy fe, el Secretario General Accidental.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Fdo.: Antonio Sanz Cabello

Fdo.: Antonio Luis Fernández Mallo



FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	11/01/2023	PÁGINA 16/17
	ANTONIO SANZ CABELLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL		11/01/2023	PÁGINA 17/17
	ANTONIO SANZ CABELLO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm844DQG3WGNP47RR9L53HKPNH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		